

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUFUTBOL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

(CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 MARZO DEL 2017)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes veinte y cuatro de marzo del 2017 a las 17:00, el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza N64-206 y José Amesaba, Conjunto Vista Alegre local 3, se reúnen el Señor (i) DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA, por sus propios y personales derechos; la Señorita (ii) JESSICA AZUCENA NARANJO ORTEGA por sus propios y personales derechos y; la Señora (iii) MONICALORENA ATAPUMA SORIA por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía CONSTRUFUTBOL DEL ECUADOR CIA. LTDA., quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes la Señora MONICA LORENA ATAPUMA SORIA, y actúa como Secretario el Señor DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA. La presidenta, arriba a la hora indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2016

La señora Presidenta solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Se concede la palabra a la Señora Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis y explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

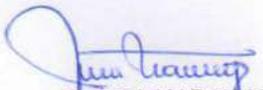
Se concede la palabra a la Señora Gerente General de la compañía, quien señala que la utilidad se repartirá de la siguiente manera

Utilidad antes de Participación Trabajadores: 717,89

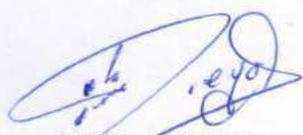
15% Participación Trabajadores: 107,68

Utilidad a ser distribuida después de participación Trabajadores: 610,21

“Es fiel copia del original. Los ejemplares originales del acta se encuentran en el libro de accionistas de la compañía”


JESSICA NARANJO
ACCIONISTA
PRESIDENTA


MONICA ATAPUMA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


DIEGO ATAPUMA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA